

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR 01 CARGO DE 44 HORAS
"GESTOR COMUNITARIO PARA EL PROGRAMA PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ"
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES**

I. OBJETIVO

Dotar a la Municipalidad de Requinoa, con **01 cargo de Gestor comunitario**, de 44 horas de disponibilidad con la finalidad de incorporarse en el programa Piloto Oficina Local de la Niñez implementando estrategias que fortalezcan el rol de co-garantes de derechos de los NNA en las familias, comunidad, instituciones y actores locales que se relacionan con NNA. Asimismo, tendrá la función de implementar acciones para llevar a cabo procesos de participación sustantiva de los NNA en la comuna.

El cargo a cubrir corresponde a 01 para desempeñar funciones desde el 09 de agosto al 31 de diciembre de 2021.

II. DE LOS REQUISITOS

Los requisitos para ocupar los cargos que se señalan se encuentran establecidos en el anexo N° 3 de las Orientaciones Técnicas para la implementación del Piloto Oficina local de la Niñez y aprobado mediante Resolución Exenta N° 21 de fecha 03.20.2021 del Ministerio de Desarrollo Social Y familia.

- a) Título profesional Título profesional de Psicólogo/a o Trabajador/a Social.
- b) Experiencia comprobable de al menos 3 años en trabajo comunitario y con experiencia en intervención psicosocial. Es de especial relevancia que cuente con habilidades laborales y personales que permitan la generación de relaciones cercanas y colaborativas con la comunidad y los NNA, además de habilidades para la gestión de equipo y redes. Se valorará positivamente que presente experiencia con familias y comunidades en situación de vulnerabilidad psicosocial.
- c) Entrenamiento comprobable en intervenciones comunitarias y en enfoque comunitario, a fin de que el proceso realizado se centre en el fortalecimiento de co garantes de derechos a nivel comunal y comunitario y en la participación de niños, niñas y adolescentes.
- d) Deseable conocimiento en Office (Word, Excel y Power Point), Internet y Outlook.
- e) Flexibilidad horaria

III. DE LAS COMPETENCIAS

Se requiere a un profesional que presente las siguientes competencias:

- Planificación.
- Auto organización.
- Estilo de comunicación abierto y directo.
- Motivación por el trabajo en terreno.
- Solución de problemas
- Sensibilidad para trabajar con NNA, velando por escuchar sus opiniones.
- Apertura a la evaluación, retroalimentación y supervisión de su trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Interés en trabajar en un ambiente con ritmo de trabajo rápido.138
- Entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo.
- Habilidad para pensar de manera crítica y analítica.
- Manejo de situaciones de crisis.
- Empatía.
- Probidad.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES

- a) Insertarse en la comunidad e indagar en los programas y/o instituciones presentes en el barrio, territorio o comunidad, generando un mapa de actores clave y/o significativos.



- b) Invitar y acompañar al "grupo de acción" a constituirse como representantes de su comunidad.
- c) Acompañar el proceso de elaboración del Diagnóstico Participativo Comunitario centrado en los NNA.
- d) Sistematizar resultados del Diagnóstico Participativo Comunitario centrado en NNA.
- e) Acompañar en la elaboración y ejecución del Plan Estratégico Comunitario.
- f) Conectar a la comunidad a redes para facilitar proyectos de autogestión.
- g) Realizar Talleres Comunitarios.
- h) Acompañar y facilitar la ejecución de la Incitativa Comunitaria.
- i) Realizar estrategias de difusión de beneficios sociales y prestaciones garantizadas para las familias y actores comunales que se relacionen con NNA en la comuna.
- j) Capacitar a instituciones y actores comunales que trabajen relacionadas a niñez y adolescencia sobre los derechos de los NNA.
- k) Difundir y sensibilizar a los NNA y a la comunidad sobre los derechos de los NNA.
- l) Apoyar al Coordinador/a OLN a promover la creación o actualización de la Política Local de Niñez y Adolescencia.
- m) Registrar los procesos de intervención en el SAN.
- n) Realizar devolución al grupo de acción y a la comunidad que permita la sostenibilidad de las acciones realizadas.
- o) Realizar evaluación de resultados del Diagnóstico comunitario participativo; la planificación comunitaria y el plan comunal.
- p) Participar de reuniones de equipo de la OLN.
- q) Redactar informes, de ser necesarios, referidos a la intervención de Gestión Comunitaria.

V. DEL CONTRATO Y REMUNERACIÓN

El contrato corresponde a prestación de servicios a honorarios por 44 horas semanales, con flexibilidad horaria en atención a la disponibilidad de las familias para la intervención y la remuneración es de \$ 950.000 impuesto incluido.

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Curriculum vitae actualizado.
- b) Certificados de experiencia laboral
- c) Fotocopia simple cedula de identidad
- d) Certificado de título de acuerdo al perfil indicado.
- e) Certificados de cursos, diplomados, pos títulos entre otros
- f) Certificados de antecedentes para fines especiales

VII.- PRESELECCION

La comisión evaluadora está conformada por la Dideco, Encargada de Programas sociales de la municipalidad, jefe de Recursos Humanos.

PRIMERA ETAPA: ANALISIS CURRICULAR

Se realizará primera etapa de evaluación en base a un análisis curricular de los antecedentes entregados por los postulantes. Los postulantes que pasen la etapa de preselección serán contactados para entrevista con la comisión.

EVALUACIÓN CURRICULAR 40%

VIII.- ENTREVISTA PERSONAL

SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

Los postulantes serán sometidos en forma individual a una entrevista personal en la cual se efectuará preguntas atinentes y se evaluará las aptitudes para el cargo.

Las ponderaciones de la evaluación de los seleccionados corresponden a:

ENTREVISTA 60%

IX.- SELECCIÓN

Se seleccionarán finalmente aquellos postulantes que como resultado final del proceso obtengan los mayores puntajes, siendo decisión de la autoridad comunal definir ante un eventual empate.

X.- DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

PROCESO	DETALLE	FECHA Y HORA
Publicación	Publicación del proceso de selección de personal	Viernes 23 de julio de 2021 al viernes 30 de julio de 2021
Revisión curricular	Revisión de antecedentes curriculares	Lunes 02 de agosto de 2021
Entrevista personal	Postulantes seleccionados pasan a entrevista con comisión	Martes 03, miércoles 04 de agosto de 2021
Resultado Final	Se informa a la persona seleccionada sobre resultados del proceso.	Miércoles 05 de agosto de 2021
Asunción en el cargo	Profesional asume funciones	Lunes 09 de agosto de 2021

XI.- ENTREGA DE ANTECEDENTES

Los antecedentes serán recepcionados en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Requínoa, ubicada en Comercio 121 en sobre cerrado indicando **"CONCURSO GESTOR DE CASOS PARA EL PROGRAMA PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ" ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**. Señalando además nombre del postulante.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO